

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6984 *CONSTRULAR, S.A.*

El consejo de administración de la sociedad Constrular S.A., con C.I.F. A15150741, con domicilio social sito en la calle Durán Loriga 11, 9º dch de A Coruña; en cumplimiento del Decreto dictado por el Juzgado de lo Mercantil número 1 de los de A Coruña, en autos de Jurisdicción Voluntaria 328/2022, ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de la sociedad Constrular S.A., a celebrar la Notaría de Don Gonzalo Freire Barral, en su despacho de Plaza de Lugo nº 18, de A Coruña, en única convocatoria, a celebrar el día 27 de diciembre de 2023, a las 18 horas, con el objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2019.

Segundo.- Aplicación del resultado de las cuentas del ejercicio 2019.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31-12-2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2020.

Quinto.- Aplicación del resultado de las cuentas del ejercicio 2020.

Sexto.- Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31-12-2020.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2021.

Octavo.- Aplicación del resultado de las cuentas del ejercicio 2021.

Noveno.- Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31-12-2021.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31-12-2022.

Undécimo.- Aplicación del resultado de las cuentas del ejercicio 2022.

Duodécimo.- Aprobación, si procede, de la gestión de la administración de la compañía durante el ejercicio cerrado a 31-12-2022.

Decimotercero.- Motivación y proposición de los cambios acaecidos en el seno del consejo de administración adoptados en junta universal de 25 de febrero de 2020.

Decimocuarto.- Revocación y otorgamiento de apoderamientos por el órgano de administración.

Decimoquinto.- Contrato por el que se rige la relación entre la consejera delegada y la propia sociedad.

Decimosexto.- Dejación sin efecto del acuerdo tomado en junta general universal de fecha 25 de febrero de 2020, consistentes en Cese y Nombramiento De Consejeros.

Decimoséptimo.- Nombramiento de consejeros, previa fijación, en su caso, del número de miembros integrantes del Consejo de Administración dentro del mínimo y máximo provisto estatutariamente.

Decimoctavo .- Dejación sin efecto, en su caso, de apoderamientos otorgados por el Consejo de Administración.

Los socios pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la LSC. Asimismo los socios pueden ejercitar su derecho de información conforme a lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

A Coruña, 17 de noviembre de 2023.- El Presidente del Consejo, Margarita Couto Gonzalez.

ID: A230045027-1